



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00241366- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-256-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803);

Lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD -2023-256-E-UNC-DEC#FCQ, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Santiago QUIROGA (Leg. 23.803) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso con Función Docente: en las Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Biología Celular y Molecular, del Departamento de Química Biológica "Ranwel Caputto" partir del 01-04-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. QUIROGA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Santiago QUIROGA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS